



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 29 DE AGOSTO DE 2017

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos para el ejercicio de la docencia en la Provincia de Río Negro;

Que a partir de las sucesivas modificaciones en el Manual de Títulos, la titulación “Profesor en/ de matemática y química” (código 2537), ha quedado desactualizada en cuanto a sus incumbencias respecto de otras titulaciones de similar formación.

Que se hace necesario reorganizar dicha titulación, logrando la paridad pertinente;

Que la fundamentación de las decisiones emanadas de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos se encuentra en el Dictamen N° 64/17;

Que se han cumplimentado las instancias previstas en las Resoluciones N° 2731/09 y 322/10 que reglamentan el funcionamiento de la Comisión;

Que este Consejo accede a lo solicitado y procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819;

EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- AMPLIAR las incumbencias para el título “*Profesor en / de matemática y química*” (código 2537), según el Anexo I de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a los Consejos escolares: Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II y Valle Medio I y II y, por su intermedio, a las Supervisiones de Educación Secundarias, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 3587

RIBODINO Omar Eduardo
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO I – RESOLUCION N° 3587

CÓDIGOS DE TÍTULOS QUE SE AMPLIA	TITULO	INCUMBENCIAS		
		DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
2537	PROFESOR EN/ DE MATEMATICA Y QUIMICA.	QUIMICA AMBIENTAL. CÓD.330057 QUIMICA INDUSTRIAL/ QUIMICA INDUSTRIAL I Y II. CÓD. 5103 TRABAJOS PRACTICOS DE QUIMICA INDUSTRIAL/ TRABAJOS PRACTICOS DE QUIMICA INDUSTRIAL I Y II. CÓD. 5104 QUIMICA INDUSTRIAL APLICADA. CÓD. 5105 TRABAJOS PRACTICOS DE QUIMICA INDUSTRIAL APLICADA. CÓD. 5106 OPERACIONES QUIMICAS/ OPERACIONES UNITARIAS. CÓD. 5200 TRABAJOS PRACTICOS DE OPERACIONES QUIMICAS (TECNICA QUIMICA). CÓD. 5201 PROCESOS QUIMICOS. CÓD. 5202 TRABAJOS PRACTICOS DE PROCESOS QUIMICOS. CÓD.		



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

		5203 QUIMICA ANALITICA CUALITATIVA. CÓD. 5204 TRABAJOS PRACTICOS QUIMICA ANALITICA CUALITATIVA. CÓD. 5205 QUIMICA ANALITICA CUANTITATIVA. COD. 5206 TRABAJOS PRACTICOS QUIMICA ANALITICA CUANTITATIVA. COD. 5207 TRABAJOS PRACTICOS QUIMICA GENERAL (TECNICA QUIMICA). COD. 5301 QUIMICA INORGANICA. COD. 5302 TRABAJOS PRACTICOS QUIMICA INORGANICA. COD. 5303 TRABAJOS PRACTICOS QUIMICA ORGANICA/ TRABAJOS PRACTICOS QUIMICA ORGANICA I Y II. COD. 5305 QUIMICA APLICADA (TECNICA CONSTRUCCIONES). COD. 5404 QUIMICA AGRICOLA. COD. 7300		
--	--	---	--	--



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

		<p>TRABAJOS PRACTICOS DE QUIMICA ANALITICA (TEC. IND. ALIMENTACION). COD. 34399</p> <p>TRABAJOS PRACTICOS DE FISICA APLICADA/ T.P. DE FISICA. COD. 5107</p> <p>FISICA APLICADA. COD. 5101</p> <p>FISICO-QUIMICA/ CIENCIAS FISICO-QUIMICA/ ELEMENTOS DE FISICO- QUIMICA. COD. 4200</p>		
--	--	---	--	--